



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso:13-06-2019
Renovaciones:0

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2019-18069

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de emisión:18-06-2019

Folio:2019-18069

Certificado de ingresos:2019-304405
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: JAIME ANTONIO VALENZUELA GRADO Y LUZ HERMELINDA JURADO MORENO

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 458-025-030

Propietario: JAIME ANTONIO VALENZUELA GRADO

Domicilio: CALLE CORDILLERA ALPINA M25 L30 COLONIA CORDILLERAS -FRACTO-

VOBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 150 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

17 DE NOVIEMBRE DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	112.05	111.90	66.01	COCHERA, TERRAZA Y VOLADOS	17,149.10
1990340	REVISION DE PLANOS	1	112.05	111.90	66.01		489.97
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	112.05	111.90	66.01		1,714.91
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	112.05	111.90	66.01		489.97
TOTALES			224.10	223.80	132.02		\$ 19,843.95

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

958 IRENE VALENCIA TERAN - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmedaduras.

X.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 18-06-2019 11:57:39

Dirección: null

Usuario:

302d02150088c91017d29e7f81ead2903aef70bf9b2f20bd8a021436c67e7c4ab8c0954c87a51f0d44487376c83365

Se eliminó información del documento ya que contiene datos personales consistentes en domicilio y teléfono en conformidad con el artículo 128 de la Ley de Transparencias y Acceso a la Información Pública.